

Silvia Acerbi, Mar Marcos y Juana Torres (eds.), *El obispo en la Antigüedad Tardía. Homenaje a Ramón Teja*, Madrid, Editorial Trotta, 2016, 364 pp. ISBN 978-84-9879-626-1.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ha.XLIII.2019.289-292>

En los últimos años, el estudio sobre la Iglesia Antigua ha aportado una nueva visión sobre la Antigüedad Tardía al incluir a la institución eclesiástica en la evolución política, social y cultural del Imperio Romano. Este libro ofrece un detallado estudio, precisamente, sobre la figura esencial y principal que lideró la Iglesia Antigua, el obispo. Su tratamiento revela el amplio poder que llegó a tener en la tardoantigüedad y las diferentes facetas que desempeñó, contribuyendo a los cambios sociales y políticos que se estaban sucediendo; de tal forma que, llegada la Edad Media, la Iglesia cristiana contaba ya con unos próceres muy bien posicionados, cuya base de formación y poder procedía del mismo Imperio Romano.

El libro se inicia con una merecida *laudatio* al profesor Ramón Teja, elaborada por José Fernández Ubiña, donde se consigna la trayectoria investigadora del homenajeado con una recopilación final de sus publicaciones comprendidas entre los años 1971 a 2015.

En los capítulos siguientes, se procede a desglosar todas y cada una de las actividades y ocupaciones de los obispos de la tardoantigüedad de todo el ámbito imperial. Desde el origen de la formación del episcopado monárquico hasta su conversión en líder ciudadano, su sacralización como santo y su relación con el poder imperial. Corresponde a José Fernández Ubiña el primer capítulo dedicado al origen y consolidación del episcopado monárquico donde se pone de manifiesto cómo la primitiva organización cristiana en Jerusalén siguió muy de cerca la organización de la sinagoga judía hasta finales del siglo I d.C. y comienzos del siglo II d.C. cuando emerge con fuerza el episcopado monárquico y el enfrentamiento entre aquellos líderes que querían mantenerse fieles al modelo apostólico y aquellos que se decantaban por el nuevo modelo episcopal.

Silvia Acerbi analiza el papel de los obispos en el desarrollo del sistema conciliar. Al principio estas asambleas trataban de legislar temas de tipo disciplinar o relativos al dogma y Silvia Acerbi observa cómo su organización interna estaba imitando la forma de organización de las curias locales. Pero, desde Constantino, plenamente institucionalizado ya el concilio, será el emperador el que tenga la fuerza legal y coercitiva para

imponer las decisiones allí tomadas. Otra de las facetas donde encontramos implicados obispos fue en los conflictos sociales, como estudia Gonzalo Bravo donde hace un interesante análisis de la autoridad local del obispo y donde ofrece una novedosa interpretación sobre el papel del obispo León de *Turiaso* y su muerte a manos de las bagaudas hispanas.

Carles Buenacasa Pérez trata la formación del patrimonio eclesiástico y su gestión episcopal, en este caso de la Iglesia Occidental, con especial atención a la forma de organización del patrimonio rural, los problemas derivados de la titularidad de esos bienes y las estrategias de ampliación patrimonial como los legados testamentarios, el evergetismo, de mayor peso y calado el de los *potentes* que el de el emperador, o los privilegios eclesiásticos. Corresponde a Santiago Castellanos ahondar en el papel del obispo como líder ciudadano, resultado de la tráfuga de las élites locales hacia la institución eclesiástica. El autor incide, por tanto, en la romanidad del origen de todos estos obispos. En esta línea, Pedro Castillo Maldonado estudia el *funus episcoporum* y su consecuente santificación como persona digna de culto, que tenía mucho que ver con la creación de un prototipo de muerte cristiana necesaria para alcanzar tal condición.

Pablo Cruz Díaz analiza la reacción de los obispos ante las invasiones bárbaras del siglo V d.C. que fue desde el estupor y el miedo hasta una decidida resistencia y apoyo a las fuerzas imperiales, la negociación con los líderes bárbaros y, finalmente, su acomodo a la nueva situación. De entre todos estos obispos, también hubo otros que fueron considerados heréticos. Maria Victoria Escribano Paño dedica especial atención al trance que suponía ser calificado de herético y los pasos necesarios para volver a la ortodoxia fijada en las leyes conciliares.

Raúl González Salinero trata la relación de los obispos con las comunidades judías la cual resultó ser de especial trascendencia, pues el miedo a las prácticas judaizantes entre los fieles incitó a estos obispos a desarrollar una dialéctica y una didáctica agresivas que corrigieran o evitasen esa tentación. Una retórica antijudía que culminó en varias ocasiones con acciones violentas contra sinagogas y comunidades judías. Esta posición, claramente antijudía de los obispos, contrasta con la actitud ante los espectáculos públicos. José Antonio Jiménez Sánchez comprueba cómo la crítica que el episcopado lanza en un primer momento contra los espectáculos “paganos” tiene que pasar por una necesaria cristianización de los mismos, recurriendo a las hagiografías y a las festividades eclesiásticas.

Mar Marcos, bajo el título “El obispo y sus biógrafos”, realiza un estudio sobre la forma en que se nos han transmitido las vidas de algunos

destacados obispos desde Cipriano de Cartago y Martín de Tours hasta Porfirio de Gaza y Epifanio de Pavía. Pere Maymó i Capdevila centra su atención en las reliquias especialmente al marco normativo que intentó regularlas, la oposición de algunos obispos a la expansión de este tipo de culto y las formas de su distribución. Por su parte, Esteban Moreno Resano analiza la figura del obispo como juez pues esta función trascendió las causas eclesiásticas, permitiéndoles administrar igualmente justicia civil bajo la forma de *arbitrium*, no siendo sentencias vinculantes por tanto. Una de las características fundamentales de estos obispos era su formación dual en la *paideia* helena y el dogma cristiano, lo cual les dotaba de una capacidad retórica y oratoria que fue usada como eficaz instrumento para difundir el cristianismo de una manera persuasiva y atractiva. Así lo entiende Alberto J. Quiroga Puertas en su aportación “El obispo como *orator christianus*”. Esta formación tiene mucho que ver con que algunos obispos escribieran tratados históricos sobre la Iglesia y sus personajes destacados; faceta de historiadores que trata Francisco Salvador Ventura.

Corresponde a Juana Torres explicar la formación del proceso de elección de los obispos y su *cursus honorum* desde el siglo III d.C., así como las irregularidades asociadas al sistema, pues ya en el siglo IV, abundaban la simonía y los cismas entre los obispos elegidos por *adlectio* y los elegidos en *concilium*. Por otro lado, Purificación Ubric Rabaneda se detiene a estudiar la actividad edilicia del episcopado tanto la eclesiástica como la civil, auténtica muestra del poder del poder económico de la Iglesia y sus representantes del cual puede seguirse su impacto a través de la epigrafía y la arqueología.

Las tres últimas colaboraciones centran su tema de interés, por un lado, en la relación de los obispos con el emperador de la cual emerge la figura del “obispo de corte” que estaba, al igual que los demás miembros de la corte imperial, sujeto a la autoridad e intereses del emperador pudiendo sufrir deposiciones, exilios y destierros; de ello se ocupa Margarita Vallejo Girvés. Por otro lado, Raúl Villegas Marín analiza acertadamente cómo el *ethos* monástico, que elevó a los monjes a la más alta condición de la espiritualidad cristiana, fue atribuyéndose paulatinamente a los clérigos cuando estos monjes fueron incorporados a la estructura eclesiástica, aunque no faltaron tensiones entre estas dos jerarquías. Finalmente, Josep Vilella Masana culmina la obra con un estudio metódico sobre los obispos y presbíteros que participaron en el Concilio de Elvira ofreciendo un punto de vista muy novedoso, pues llega a la conclusión de que la lista de los obispos remite, en efecto, a la antigüedad que se le suele atribuir a dicho concilio,

pero en cambio la lista de presbíteros parece ser una interpolación posterior. Además, para el autor, de acuerdo con la lista episcopal, el concilio habría sido convocado por Osio de Córdoba con posterioridad al Concilio de Nicea (325 d.C.) para dar a conocer en *Hispania* las decisiones allí tomadas. Se cierra el libro reseñado con un útil índice onomástico de todos los obispos mencionados.

Esta monografía ofrece, por tanto, un conjunto de estudios elaborados por los investigadores y especialistas españoles más notables en lo que se refiere a la Iglesia Tardoantigua y al papel de los obispos en el Imperio Romano, recogiendo las últimas líneas de investigación y las teorías más punteras. Resulta, en consecuencia, de gran utilidad para entender el origen y consolidación del poder de los obispos durante la época antigua y un trabajo indispensable para cualquier acercamiento a esta materia.

FERNANDO BLANCO ROBLES
Universidad de Valladolid
ferblanrob@gmail.com